

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **29089** *L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*

Paula Garcia-Capelo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de L'Hospitalet de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 231/2020 Sección: J.

NIG: 0810142120208032228.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 02-03-2020.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad de concurso. Paul Javier Eras Ronquillo, con DNI n.º 53830015x, con domicilio en calle Rosa de Alejandría, 42, 2-2, 08923 - Hospitalet de Llobregat, L'.

Administradores concursales. Jordi-Joan García Valls, con domicilio profesional Av. Barcelona, 33, 1.º, 1.ª, CP 08191 de Rubí, correo electrónico jordi-joan@1024.cat.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

L'Hospitalet de Llobregat, 2 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Garcia-Capelo.

**ID: A200039058-1**